

**Expte. B-89-08 BLOQUE DE CONCEJALES PARTIDO JUSTICIALISTA – Proyecto de Comunicación Ref: Arreglo de la plaza ubicada en Barrio UOM en nuestra ciudad y colocación de juegos.-**

**VISTO:**

Que hemos recibido en el bloque la queja de un grupo de vecinos del barrio UOM de nuestra ciudad, respecto del estado de abandono de la plaza ubicada entre las torres I y II.

**CONSIDERANDO:**

Que concurrimos al barrios para constatar el estado del predio, pudiendo comprobar que la plaza, o lo que queda de ella, está en lamentable estado. Donde alguna vez hubo juegos hay sólo palos abandonados.

Que es la única laza del sector, donde hay un importante número de familias con chicos menores que necesitan de un espacio verde y juegos en estado de uso.

Que no siempre se trata de encarar obras de gran porte. En algunos barrios, una plaza puede hacer la diferencia, ara lograr una mejor calida de vida de los chicos allí radicados..

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Sexta Sesión Ordinaria realizada el día 30 de junio de 2008 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente**

**COMUNICACIÓN**

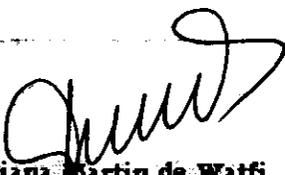
**ARTÍCULO 1º:**Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por el área que -----  
-----corresponda proceda al arreglo de la Plaza ubicada en la Barrio de la UOM de nuestra ciudad y coloque los juegos para niños que alguna vez tuvieron en ese predio.

**ARTÍCULO 2º:**Tómense los considerandos parte integrante de la presente -----  
-----Comunicación.

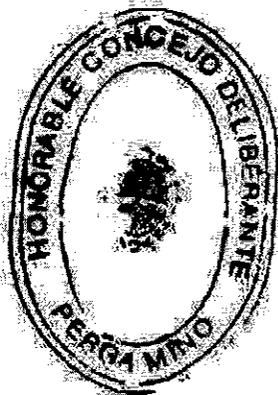
**ARTÍCULO 3º:** De forma.  
-----

PERGAMINO, julio 1 de 2008.-

**COMUNICACIÓN N° 2529/08.-**



**Diana Martín de Watfi**  
Secretaria  
H.C.D. Pergamino



**Carlos Fernando Agustín Escobar**  
Presidente  
H.C.D. Pergamino